

# ATENEO GARAGENSE

Y

## CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

### ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Junio y Julio.—Núms. 6 y 7.

Mälul y Velul.—Nüms. VI y VII.

Boned yelik kostom: in Spän pesetas kil. Plö Spän: frans fol.  
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, pesetas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADALAJARA.



## SECCIÓN ATENEO.

### LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.

Conferencia dada por el socio de número  
Don Felipe Mora  
auxiliar facultativo de Minas.

(Continuación.)

En cuanto á la producción de electricidad diré, que el más gigantesco paso de sus aplicaciones consiste en los medios de producirse ésta en cantidades ilimitadas, como puede hacerse vapor con una máquina de la fuerza que se proponga.

Hasta hace muy poco, los medios de producción de electricidad dinámica eran por reacciones químicas, constituyendo los elementos voltáicos, de que más adelante se dará el medio de calcular lo que cada reacción puede producir.

Estos medios nunca hubieran hecho pasar las aplicaciones eléctricas de los reducidos límites de la telegrafía, telefonía, galvanoplastia y ciertos estudios en que no se tiene en cuenta la cuestión industrial.

Hoy, las circunstancias han variado hasta el punto de producirse torrentes de este fluido ilimitadamente y en las condiciones que se propongan de fuerza y cantidad, gracias á las máquinas dinamo eléctricas.

La importancia de estos aparatos exigirá para su descripción por sí solo, muchas conferencias, por lo que me limitaré á consignar el fundamento de estas máquinas, cuál es la producción de corrientes que se originan en hilos que se mueven en un campo magnético natural ó artificial y en dirección normal á las líneas de fuerza de dicho campo.

Lo notable en algunas de estas máquinas es que su campo magnético es originado por su misma corriente total ó parcial, que se hace pasar rodeando una masa de hierro dulce á que convierte en electro-imán; por lo que estos aparatos son á la vez causa y efecto, y por lo que se llaman dinamo-eléctricas auto-excitatrices.

Otras en que el imán es natural, se llaman magneto-eléctricas, pero estas son de potencia relativamente pequeña respecto de las primeras.

También se construyen de estas máquinas para ser excitadas por corrientes independientes, pero esto no dá la facilidad que en las auto-excitatrices de regularizar por sí la corriente, según los trabajos que cumpla la máquina, para lo que la excitación se hace en razón directa del trabajo, resultando lo que se llama auto-regulación.

Conceptos son todos estos con que no es fácil familiarizarse sino ocupándose mucho de estos asuntos, bastando enunciarlos para el objeto presente.

Antes de pasar adelante, he de ocuparme de las unidades de medida internacionales de los tres elementos dados á conocer.

Para la fuerza electro-motriz sirve de unidad la correspondiente á un elemento Daniel próximamente, y se denomina Volt. En los cálculos se representa con la letra E. según antes se hizo).

Para la cantidad se toma por unidad la necesaria para precipitar un milígramo de plata en un baño electrolítico, denominándose Coulomb; pero cuando esto se realiza en un segundo de tiempo, se denomina Ampere y se formula con la letra I.

Por unidad de resistencia se ha convenido la que representa un prisma de mercurio de un metro de longitud y un milímetro de sección, denominándose Ohm y escribiéndose R.

Estas son las unidades llamadas prácticas que representan muy crecidos múltiplos de las denominadas absolutas que no son de mi objeto actual, así como su notación y referencia al sistema centímetro gramo segundo que se indica por C. G. S.

La unidad cantidad multiplicada por la de fuerza electro-motriz, representa una unidad de trabajo que se denomina *Wat* y es equivalente á un décimo de kilogrammetro.

Ya los tratados antiguos de electricidad consideraban distintas formas de disponer los elementos voltaicos, ya en serie, sumándose las fuerzas electromotrices, ya en cantidad, sumándose éstas ó en disposiciones mixtas, según las necesidades. Lo propio sucede hoy con las máquinas ya por construcción en sí mismas, ya pudiendo acoplarse según su objeto.

Las corrientes de inducción también eran conocidas y se hacían aplicaciones para modificar las corrientes directas, dentro de los límites entonces conocidos; hoy en la escala adquirida por estas aplicaciones, son el fundamento de los transformadores á que se debe muy principalmente la facilidad en el transporte económico mediante los altos potenciales, que son modificados por estos aparatos para los usos comunes.

Dadas estas ideas generales, pasaré á exponer algunas aplicaciones industriales de la electricidad.

Ante todo veremos las condiciones en que se verificará el transporte del fluido eléctrico, fundamento principal de toda instalación.

Examinando la fórmula de Ohm, nos dice que para una determinada fuerza electro-motriz, á mayor resistencia corresponde menor cantidad y viceversa, y que siendo conocidos dos cualesquiera de estos datos en un problema, se deducen de ellos el tercero; así, pues, tanto en pilas como en dinamos, se consideran solo dos de estos datos que se llaman sus constantes de los que se deduce el tercero, así como cualquiera variación en uno de ellos determina valores distintas para los otros.

Por ejemplo si una máquina se la supone constantes 100 volts de fuerza, y 2 de resistencia, la intensidad ó cantidad vendrá dada según dicha fórmula por

$$I = \frac{R}{E}$$

que en este caso es  $\frac{100}{2} = 50$  amperes.

Con esta misma máquina obtendremos mas ó menos amperes, según sea el número de Ohms, á lo que se llama la longitud reducida de una instalación, cuyos límites son tan indeterminados como pueden serlo la longitud, sección y conductibilidad de los hilos, atendiendo á razones de economía ó de diversos órdenes.

En esto su funda el arreglo de una instalación, acomodándose á cantidades distintas de fluido para lo que siempre se dispone un *rhéostato* ó cuadro de resistencias con que á un potencial determinado se dan los amperes que convienen, mediante la variación de resistencias, que se introducen en el circuito.

La discusión de las fórmulas de Ohm y de Joule, hacen ver hasta donde es posible la realización de ciertos hechos, que teóricamente no tienen limitación.

Si no hubiera temido molestaros, hubiera planteado algún caso práctico en que á vuestra voluntad hubiera hecho el transporte de una fuerza determinada de bastantes caballos de vapor á distancia de muchos kilómetros, en que el coste del transporte fuera dado y las pérdidas también determinadas; en cuyas condiciones se deducirían las que hubiera de tener la instalación para responder á datos tan obligados.

Tal es la elasticidad que permite el empleo del fluido eléctrico que no se contenta con resolver lo imposible, hasta ahora, si no que tiene recursos para todo.

Hasta aquí tenemos una sucinta idea de la producción de la electricidad y el establecimiento de las conducciones. Voy ahora á ocuparme también muy sucintamente de algunas aplicaciones, empezando por la telegrafía que marca el primer paso de la electro-dinámica.

No he de distinguir de los diversos sistemas de telégrafos eléctricos; solo en términos generales diré que todos consisten en establecer é interrumpir corrientes, debidas á elementos vol-táicos, cuyas interrupciones significan señales ya en un cuadrante, sistema Bregué, ya impresiones sistema Morsse.

Idéntico papel desempeña la electricidad en los timbres en que establece

unas veces oscilaciones que directamente producen el choque del martillo en las campanillas, y otros se limita á disparar un aparato de relojería, que produce sonidos tan enérgicos como permite el resorte ó espiral destinado al efecto.

La telefonía descansa en principios análogos, solo que las conmociones son más tenues é indirectas como producidas por la vibración ocasionada por la palabra ú otro sonido sobre una sensible placa, vibraciones que se reproducen tan fielmente en el receptor, de condiciones idénticas, que los efectos son iguales hasta el punto de dar los mismos sonidos de la articulación que el trasmisor produjo ya con la palabra ó canto y de igual modo se trasmite todo sonido musical ó nó.

A pesar de la sencillez de este aparato no deja de tener importancia su aplicación, como lo demuestra la generalización de su empleo, cuyas ventajas son tan grandes como maravillosa la aplicación dentro de su propia sencillez.

Paso á ocuparme de la aplicación al alumbrado, distinguiendo la luz de arco y la incandescencia, de uso más comunes.

La luz de arco vol-táico consiste en el salto de la corriente por el intermedio de dos carbones situados á unos milímetros de distancia, en que cada uno de estos carbones comunica con un polo de la máquina.

Al hacerse la recomposición se verifica con desprendimiento de luz análogamente á la producida por el rayo, á que dan lugar las nubes cargadas de electricidad, cuyos efectos son tan conocidos como ofensivos, á cuanto se presenta á su paso.

Sin embargo, así como hoy ya se marca camino al rayo para librarnos de sus efectos, tal vez no esté lejos el día en que se utilice su energía.

Volviendo á la luz de arco, la corriente origina desprendimientos y arrastres de partículas de carbón, que adquiriendo temperatura bastante para su incandescencia, contribuyen á aumentar el foco luminoso.

Las unidades foto-eléctricas son bujías de intensidad como las esteáricas

comunes, y cada bujía representa un trabajo de un wats próximamente en el alumbrado por arco, por lo que cada caballo de vapor produce teóricamente unas 750 bujías.

La luz por arco presenta la grave dificultad de conservar fija la distancia de los carbones, á pesar de su desgaste, á cuyo fin existen ingeniosos reguladores automáticos, pero que no resuelven en absoluto la cuestión y se ocasionan algunas oscilaciones que son del peor efecto; además la luz es tan pura y exenta de todo matiz que no satisface ante la costumbre del matiz rojo de otros alumbrados, teniendo este algun parecido al emitido por el astro lunar.

Luces de arco pueden producirse de muy grandes intensidades, hasta de miles de bujías. El potencial varía ordinariamente entre 50 y 60 volts, por lo tanto el foco depende siempre del número de *amperes*.

Por lo común se emplean para estos focos globos esmerilados en que la luz se difunde y amortigua los rayos directos, que son irresistibles á cierta distancia para mirarse directamente.

La luz por incandescencia consiste en hacer pasar una corriente de unos 100 volts por un filamento carbonoso, encerrado en una esferita de cristal, en que está hecho el vacío. Este filamento presenta una resistencia considerable, que se traduce en calor en dicho filamento, que llega á ponerse incandescente hasta el blanco, á lo que es debida la luz. La cantidad de ésta es en razón de la longitud del filamento á igualdad de grueso: ordinariamente se dan luces de 10 á 50 bujías; pero pueden hacerse desde una fracción hasta cientos de éstas.

La circunstancia de producirse la incandescencia del filamento en el vacío, hace que no haya combustión, y que por tanto, no oxidándose este filamento, sea más duradero, llegando á conseguirse duraciones de miles de horas, pero lo ordinario es de 800 á 1.000.

Como se vé, aquí ocurre lo contrario que en otros alumbrados en que el oxígeno del aire atmosférico favorece la combustión y contribuye á aumentar el foco; acaso esto pueda intervenir en

la mayor fuerza necesaria para esta luz que para el arco, que puede apreciarse unas tres veces mayor, y esto puede marcar el camino que falta recorrer en esta aplicación, aun sin pasar de lo ya conocido; siendo de desear un sistema mixto en que se utilicen elementos naturales como el oxígeno del aire y algún combustible económico favorecido por la electricidad.

Hasta hoy el sistema de luz incandescente adquiere más generalidad y resuelve la división de la luz más fácilmente; además el matiz algo rojo, como el del gas y el de los rayos solares, le dá preferente aceptación, sobre todo entre el bello sexo, que en este sentido ha tomado una participación muy directa en la sanción de estos dos sistemas de alumbrado.

Nada más en carácter que esta mitad de la humanidad que representa la belleza, intervenga en cuanto á belleza se refieran, las manifestaciones de la ciencia y el arte, que son la síntesis de lo útil y lo bello.

En cuanto á la colocación de lámparas de esta clase y las de arco se hace en derivación, cuando el potencial es el conveniente, pudiendo emplearse simultaneamente ambos sistemas.

Otras veces cuando por razones de distancia se emplea mayor potencial hay que disponer éstas en serie, dividiendo dicho potencial por el de cada lámpara ó arco; así para 500 volts y lámparas de 100 es necesario disponer 5 en serie, lo cual tiene varios inconvenientes de que no me he de ocupar.

#### *Del transporte de la fuerza á distancia.*

A la vez que esto simboliza cuanto puede inventar la intrepidez del hombre, nada hay más sorprendente que la facilidad que dá este agente de trasportar sus efectos á distancia, lo que hasta hoy nada lo había resuelto sino muy limitadamente.

En efecto, la trasmisión por cables telodinámicos y el aire y agua comprimidos, resuelven esta cuestión, pero solo puede extenderse á muy pocos kilómetros é invirtiendo una gran pérdida en el transporte.

La electricidad, por el contrario, facilita teóricamente este transporte de fuerza en condiciones que existe un teorema que demuestra poder hacerse con la pérdida que se quiera para longitudes ó distancias que pueden ser ilimitadas.

Fácilmente nos daremos cuenta de ésto, si nos fijamos en que sólo influye en la pérdida la cantidad, ó sean los *amperes* y la resistencia del cable en *ohms*, lo que puede reducirse á espensas del potencial que nada interviene en la pérdida.

En cuanto al efecto á distancia está aplicado considerando dos dinamos, en las que una trasmite y otra recibe la corriente, pues así como en la una la produce en virtud del movimiento que la imprime el motor, la otra, en virtud de dicha corriente, suministra un movimiento á un motor inversamente que la primera, por lo que éstas se llaman reversibles.

No es fácil dar idea de todo esto ni de las mismas dinamos, lo cual tampoco es de este lugar ni puede improvisarse una explicación. Lo mismo diré de los transformadores de las corrientes que, mediante un doble devanado, pasa de uno á otro cable, en condiciones determinadas por las secciones y longitudes de estos circuitos, obteniéndose la transformación mediante fórmulas sumamente sencillas, como lo es en general todo en electricidad.

En cuanto á la aplicación á la tracción en general, hay varios sistemas que consisten unos en llevar la corriente á los vehículos por cables dispuestos á lo largo de los caminos, con cuyos cables comunican mediante distintas disposiciones. Otra forma consiste en llevar el mismo vehículo en acumuladores almacenada la energía, y ésto es general para la tracción terrestre, marítima y aérea y es de lo que se ha valido nuestro compatriota Peral para el problema de la navegación submarina.

No digo una sesión, un curso sería poco para tratar convenientemente la parte de acumulación.

Daré solo una sucinta idea de estos aparatos de que espera con funda-

mento grandes aplicaciones del fluido eléctrico.

Los acumuladores ó pilas secundarias, consisten en unas pilas propiamente dichas, en que en lugar de producir directamente la corriente hija de una reacción directa como en los elementos voltaicos, necesitan previamente la descomposición de las sustancias de que están constituidos, en cuya descomposición se emplea un trabajo dado, que se convierte en energía eléctrica, aprovechable al recomponerse dicha sustancia descompuesta.

El rendimiento se hace elevar hasta el 80 por 100 y el coste de fabricación va reduciéndose hasta hacerse industrial esta aplicación, que está llamada á generalizarse.

A poco que se reflexione, se vé la importancia de los acumuladores, cuya teoría se presta á las más halagüeñas consideraciones y esperanzas; á este ramo pertenece la aplicación que persigue el incansable inventor Edison, de convertir la energía del carbón mineral en corriente eléctrica, mediante una oxidación lenta, así como hoy se utilizan sus calorías mediante una oxidación activa; pero en ésta última se utiliza acaso un 10 por 100 de la energía y ésto hace concebir esperanzas de un aprovechamiento fecundo para la industria del porvenir, que prevee la crisis del carbón, aunque de día en día se descubran nuevos horizontes y nuevos veneros de energía.

A medida que se ensancha el campo de las exploraciones en las conquistas de la electricidad, se encuentran nuevas maravillas que no se sabe cuál de ellas admirar más.

En efecto, no sé á qué dar más importancia, si á las aplicaciones anteriores ó á la electrolisis y electrometalurgia, de que voy á ocuparme.

Industrialmente tiene una importancia tan gigante la electricidad en este ramo, que ha variado la manera de ser del tratamiento de los minerales.

Ya es muy conocida la electrolisis en los tratados antiguos de física y química; no es otra cosa la galvanoplastia, que la aplicación de la electricidad á la descomposición de sustancias, se-

parando sus elementos en los polos ó electrodos de los baños; pero en esto como en todo lo que á esta materia se refiere, su aplicación industrial data de los tiempos en que, como se ha dicho antes, nos es dado producir corrientes tan intensas, como sean necesarias para cualquier efecto determinado.

Además, las leyes se han generalizado y los procedimientos se han acomodado á estas nuevas circunstancias, constituyendo el ramo de la electro-metalurgia, antes desconocido.

Aquí he de hacer insistir una vez más en hacer notar la sencillez de las leyes todas, igualmente que en electrodinámica.

No me detendré á señalar todas las formuladas por el sabio Faraday á quien se deben muchas de las que rigen en la materia; solo reduciré á números algún caso práctico con que poner de manifiesto el procedimiento, dado mi propósito industrial.

Sabido es que á cada combinación química corresponde un determinado número de calorías invertido: yo podría presentaros catálogos que poseo de las calorías de combinación de infinidad de sustancias, como ácidos, óxidos, sulfuros, cloruros, sales, etc., tomados de la obra de Eric Gerard, dada en la escuela de Ingenieros electricistas de Leige.

(Se concluirá.)

---

ATENEO CARACENSE Y CENTRO VOLAPUKISTA ESPAÑOL.

### PROGRAMA

para el

## CERTAMEN LITERARIO

que se verificará en Guadalajara el mes de

Octubre de 1890.

Los individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad, siguiendo las tradiciones y el buen ejemplo, que le han dado sus predecesores en el honroso cargo, que á la confianza de la misma deben, concibieron el pensamiento de celebrar un *Certamen Literario* á manera de *Juegos Florales* en el próximo mes de Octubre.

No desconocían los obstáculos y contrariedades que habría de presentarles su realización, y más aún con las pretensiones de ensanchar el horizonte, hasta aquí demasiado modesto, en que han venido demandando su concurso á los hombres estudiosos y de ciencia en los certámenes de años anteriores. Pero ganosos de contribuir á la propagación del saber en todas las esferas y de aumentar el esplendor de nuestra literatura nacional, no se han detenido ante las dificultades que les sañan al paso, cabiéndoles la satisfacción de haberlas vencido.

No es sin embargo exclusivamente suya, si la hay, la gloria del resultado hasta ahora obtenido, pues sin la generosa y eficaz cooperación del Ayuntamiento de la capital, Excma. Diputación, prensa local, Casino de Guadalajara y varias personas tan ilustradas como distinguidas, amantes del bienestar moral y material de la provincia, cuya representación llevan en las Cortes de la Nación, habrían sido quizá vanos sus nobles empeños.

Bien merece consignarse asimismo la valiosa ayuda, que ha prestado al pensamiento de la Sociedad la Excelentísima Sra. Duquesa de Medinaceli, no menos egregia por su elevada alcurnia y virtudes que por su ilustración y amor al saber, con cuyas dotes ha alcanzado el justo renombre de que goza como protectora de las ciencias y letras patrias.

En su afán de que el certamen alcance toda la resonancia y prestigio que estos actos requieren, se proponen los infrascritos ofrecer la presidencia del mismo á una de las notabilidades científicas ó literarias más conspicuas de la Nación, y de ello se dará conocimiento al público, cuando organicen aquel en sus pormenores y detalles, dado que ha de formar parte de los festejos que se celebrarán en esta ciudad con motivo de la feria anual el mes de Octubre inmediato venidero.

No cree la Junta haber preparado un festival, que traspase los límites ordinarios de actos de índole análoga; pero dentro de las todavía modestas aspiraciones en que se encierra, tiene la con-

ciencia de haber hecho, si no con acierto, con buena y firme voluntad cuanto ha estado en su mano, á fin de que no llegue á desmerecer de otros de igual naturaleza. En su virtud, ha acordado publicar el programa en la forma y con arreglo á las bases, que á continuación se expresan:

**Premio del Ateneo.**—*Una flor natural*, al autor del mejor folleto que verse sobre el tema siguiente: «Medios de fomentar la creación de estos Centros de Instrucción, aplicados á la Filosofía, á la Literatura y al Arte en general.»

**Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital.**—*Un objeto de arte*, al autor de la mejor «Oda,» dedicada al célebre Alvar Fañez de Minaya, conquistador de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

**Premio de la Excm. Diputación provincial.**—*Una pluma de oro y plata*, al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: «Hechos históricos más notables, referentes á Guadalajara y su provincia, y personas que más se distinguieron en ellos, á partir de la dominación romana hasta nuestros días,» quedando á juicio del escritor la extensión del mismo.

**Premio de la Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli y de Denia.**—*Un objeto de arte*, al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma, á las «Glorias de Guadalajara y provincia, relativas á las familias de la Nobleza y del Clero, con la representación que hayan tenido en las Cortes de los Monarcas.»

**Premio de los Diputados á Cortes en esta provincia.**—*Un objeto de arte*, al autor del folleto que trate más acertadamente de los «Medios de combatir el pauperismo y las emigraciones. Historia de las causas de que proceden y hechos que han determinado y determinan su actual modo de ser»

**Premio del Excmo. Sr. D. Diego Garcia.**—*Un objeto de arte*, al que con más acierto escriba una Memoria acerca de las «Reformas que deben hacerse en la ley Hipotecaria para ponerla en perfecta relación con el Código civil y para poder inscribir las obligaciones de prés-

tamos que se hagan sobre las cosechas pendientes de recolección, yuntas y máquinas agrícolas.»

**Premio del Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey.**—*Un reloj artístico de sobremesa*, al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro y forma, sobre «La Caridad y el Progreso.»

**Premio del Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.**—*Un bronce artístico*, al autor de la mejor Memoria acerca del tema: «La Ciencia y el Arte, aplicados al mejoramiento de la clase obrera, para que ésta tenga una representación digna en la Sociedad.»

**Premio del Casino de Guadalajara.**—*Una pluma de oro*, al autor de la mejor Memoria que se presente sobre «Mejoras materiales de esta población.»

**Premio del Director de La Crónica**, periódico de esta localidad.—*Un objeto de arte*, al autor del mejor escrito y más comprensivo sobre «Estadística de la provincia.»

**Premio del Director de El Atalaya**, periódico local.—*Un objeto de arte*, al autor de un folleto que trate con más acierto del «Periodismo regionalista, su misión é influencia.»

## BASES DEL CERTAMEN.

1.<sup>a</sup> Los premios se concederán al mayor mérito relativo de las composiciones literarias que se presenten al certamen.

2.<sup>a</sup> El Jurado, cuyo nombramiento se anunciará oportunamente, se reserva el derecho de otorgar *accesit* ó *menção honorífica* á las que resulten inmediatamente inferiores á las premiadas en cada tema.

3.<sup>a</sup> Las opiniones de los autores no influirán en la decisión de los jueces, á no ser que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases fundamentales de la Moral, de la Religión y del Estado.

4.<sup>a</sup> Los que quieran tomar parte en el certamen, enviarán sus composiciones al Presidente de esta Sociedad don Antonio Molero y Asenjo, que las entregará en su día al Jurado calificador y cuidará de anunciar su recibo por medio de los periódicos locales.

5.<sup>a</sup> Las composiciones, cuya admisión terminará á las doce del día 30 de Septiembre del corriente año, deberán ser originales é inéditas y ostentarán debajo de su título un lema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado, que contenga el nombre del autor.

6.<sup>a</sup> En el acto de la adjudicación de premios, se quemarán á vista del público los pliegos correspondientes á las composiciones no laureadas.

7.<sup>a</sup> El autor que obtenga la *Flor natural*, que se considera el *Premio de honor*, nombrará Reina del Certamen en el acto de la proclamación de su nombre. Si no estuviese presente, ó no quisiere hacer uso de su derecho, lo verificará el Presidente del Jurado.

8.<sup>a</sup> La elegida ocupará el sillón presidencial y hará la entrega de premios.

9.<sup>a</sup> Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura; pero con objeto de evitar la prolijidad del acto, el Jurado decidirá si aquella ha de ser parcial ó íntegra.

La solemne ceremonia del Certamen literario, se celebrará el día 17 de Octubre próximo.

Guadalajara 8 de Julio de 1890.—Antonio Molero y Asenjo, Julian Jimeno y Sevilla, Nicolás Ugarte, Vicente Alcañiz, Manuel Diges, Manuel Sagredo, Pedro Bermejo, Cipriano Osona, Santiago Oria.

## BIBLIOTECA CARACENSE.

(Continuación).

736. Libro intitulado, Vida política de todos los estados de mugeres: en el cual se dan muy provechosos y Christianos documentos y avisos para coidarse y conservarse deuidamente las mugeres en sus estados. Dividese este libro en cinco tratados. El primero es del estado de las Doncellas. El segundo de las Monjas. El tercero de las casadas. El quarto de las Biudas. El quinto contiene diuersos capítulos de Mugeres en general. Con un indice Alfabético muy copioso de materias, que sirven de lugares comunes. Compuesto por el P. Fr. Juan de la Cerda, natural

de Tendilla, de la Orden de San Francisco y de la Provincia de Castilla. Dirigido á su Alteza la Infanta D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, Monja en el Santo Monasterio de las Descalzas de Madrid. (*Estampa de la Virgen*). Con privilegio de Castilla y Aragon. Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracian: que sea en gloria. Año M. D. XC, IX.

Seis hojas de principios, 604 foliadas de texto, 9 sin foliar de tablas y una para el colofón; en 4.<sup>o</sup>

Biblioteca Nacional y de la Universidad Central.

745. Discursos del pan y del vino del Niño Iesus. Para que los labradores den la sazón que conuiene á la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias á todo lo largo: y se entienda como se ha de dar la labor á las viñas, para que se coja la tercera parte mas de uuas que se coge ordinariamente, y se coseruen mas tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y avisos tocantes á la Agricultura: y para que se aumente y componga la Republica. Compvesto por Diego Gutierrez Salinas, vecino de la villa de Brihuega. Dirigido al Niño Iesus. (Escudete con el monograma de Jesús). Con Privilegio, en Alcalá. Por Iusto Sanchez Crespo. Año M. D. C.

16 hojas de principios, 28 foliadas de las informaciones y 148 tambien numeradas del texto; en 4.<sup>o</sup> menor.

Biblioteca de San Isidro y de la Academia Española.

928. Tractatus de Matrimonio, et Censuris. Avthore P. Gasparo Hurtado Mondeiarense é Societate Iesv D. Theologo in Academia Complutensi, et olim in eadem Artivm Liberalivm publico professore, etc, Collega D. Ildephonsi, et nunc in Collegio Complutensi Societatis Iesv Sacra Theologiæ Primario professore. Anno (*Monograma de Jesús*) 1627. Cvm Privilegio, Complvti, ex officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, Tiphographi Vniversitatis.

Cuatro hojas de principios, 696 pájinas de texto y 52 de índices y colofón; en 4.<sup>o</sup>

Biblioteca Nacional y de S. Isidro.  
 931. *Vetvsta svmmvlarvm Complvtemis svmma per polita, et illustrata.* Per P. Fr. Chrysostomvm Cabero bistercieensem Monachum Doctorem Theologvm. Per magnificis Dominus Rectori, maximoque Dini Ildephonsi Collegio; vere omnium maiori. Anno (*Escudete de Cisneros*) 1628. Cvm privilegio Compluti, ex Officina Ionnis de Villodas etc., Orduña, Thipographi Vniversitatis.

Ocho hojas de principios y 232 páginas de texto; en 8.º

Desde la página primera á la 136 inclusive se insertan las sùmulas escritas por D. Gaspar Cardillo de Villalpando, y desde aquí en adelante el trabajo propio de Fray Crisóstomo Cabero, y que lleva la siguiente portada.

Commentarii, ac illvstrationes, investustam Summularum Complutensem summam. Authore Fr. Crysostomo Cabero Doctore Theologo. (*Escudo de Cisneros*).

Biblioteca Nacional.

934. *Tractatvs de Incarnatione Verbi.* Avthore Gaspare Hvrtado, Mondejarensi é Societate Iesv Doctore Theologo in Academia Complutensi.... Anno (*Escudo de la Compañía*) 1628 Cum privilegio Complvti, ex Officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, Typographi Vniversitatis.

Cuatro hojas de principios, 531 páginas de texto, una para comenzar los índices y 32 hojas para estos; en 4.º

Biblioteca de San Isidro.

938. *De sacramentis in genere, etc., in specie de Baptismo, Confirmatione, Penitentia, etc., Extrema unctione.* Autore P. Gasparo Hurtado. Complvti, ex Officina Ioannis de Villodas etc., Orduña, 1629. Dos volúmenes en 4.º

1398. *Chrónica de los Descalzos de la Santissima Trinidad Redempción de Cautivos Segunda Parte compvesta por el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, Chronista General de la mesma Orden, natural de Tomellosa, villa del Arzobispado de Toledo, en la Alcarria.* Año (*Escudo de la Orden*) 1706. Con privilegio: En Alcalá de Henares por Julian García Briones, Impresor de la Universidad.

564 hojas de texto, sin contar principios ni índices, en folio.

Escribió la primera parte el P. Fray Diego de la Madre de Dios, y la tercera parte se imprimió en Madrid, en 1707, imprenta Real, por José Rodríguez de Escobar.

De sus obras *Manual Christiano y Luz del Alma* se han hecho varias ediciones, aunque ninguna en Alcalá.

Biblioteca de San Isidro.

1456 *Oracion panegyrica, de el glorioso Precvrsor de Christo, S. Jvan Bvrtista, qve para satisfacer á vna devoción lo escribió el P. Fr. Francisco Thomas de Miranda del Real. y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. La dedica, y consagra, al muy Ilustre Señor D. Miguel Francisco de Medina y Contreras, Condede Medina y Contreras... Corregidor de la muy Noble y Leal Ciudad de Guadalajara, Intendente General de la Provincia... Con licencia: En Alcalá, por Joseph Espartosa, Impresor de la Universidad, Año de 1724. (Portada orlada.)*

Siete hojas de principios, 21 páginas de texto y una blanca, en 4.º

Biblioteca Nacional.

1458. *Apología por el Hábito de Santo Domingo en la Orden de Santiago, y Alegación á favor de la Orden de Santiago, por su Santo Domingo de Guzmán, Patriarcha, Fundador de la de Predicadores. Dedicada á la Madre de la luz María Santísima, que con título de la Antigua, se venera en la villa del Casar. Sv Avtor Don Joseph Lopez Agvvleta natural de dicha villa, Freyle Canónigo de la Orden de Santiago, Lector de Theología, que ha sido en su Real Convento de Uclés, Archivero General de dicha Orden, Prior Administrador de el Convento de Religiosas de Santiago de la Ciudad de Granada. Con privilegio. En Alcalá. Por Manuel Moya, impresor de Libros. Año 1725 (Portada con orla.)*

20 hojas de principios, 452 de texto, de las que van foliadas hasta la 447, y 18 de sumario; en 4.º

En 1731 publicó en Madrid su *Vida del venerable fundador de la Orden de*

*Santiago*, también henchida de noticias históricas.

Bibliotecas de la Universidad y de la Academia Española.

ADQUISICIÓN DE LIBROS.

Por donación.

Memoria de la Comisión permanente á la Excma. Diputación provincial de Guadalajara.

Memoria redactada conforme previene el art. 26 de la Ley provincial vigente, por el Ilmo. Sr. D. José Escrig y Font, Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Guía de Guadalajara.

Una fotografía que representa el Fuerte, de D. M. Sagredo.

Por compra.

Proceso de la Lengua universal.

Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud.—Provincia de Guadalajara.

Bibliotecario,  
JUAN DIGES.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha puesto á la venta una *Guía de Guadalajara*, escrita por nuestro amigo y consocio D. Juan Diges Antón. Esta obra, que no dudamos en calificar de interesante, utilísima y necesaria, es la primera de su clase que se publica en la provincia y viene á llenar un vacío que más de una vez hemos lamentado. Aunque el libro se refiere principalmente á la ciudad de Guadalajara, contiene algunos datos y noticias de la provincia en general.

El Sr. Diges nos ha dado con su última obra una prueba más de su reconocida competencia en esta clase de trabajos y de su amor al país que le vió nacer.

La *Guía* consta de 288 páginas de texto en 8.º, y algunas páginas de anuncios, y se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en casa del autor, Amparo 17; en la librería del Sr. Ramirez y en la sombrerería de D. Vicente García.

Hemos recibido un ejemplar del *Resumen del Catecismo de Higiene y Econo-*

*mía*, por D.ª Mariana Alvarez B. Carretero, que acaba de publicar el propietario de la *Imparcialidad* de Burgos señor Rodríguez.

Dada la importancia de la asignatura que trata, el buen método seguido por la autora, la esmera impresión, hermosos fotograbados y elegante cubierta al cromo, creemos que el citado librito llenará los deseos de los Sres. Profesores de instrucción primaria.

Se vende en toda España al precio de 70 céntimos cada ejemplar.

Se ha publicado el número de la *Revista de Estudios Fisiológicos*, correspondiente á este mes, que contiene extenso sumario, é inserta una alocución, en español y en francés, dirigida por los estudiantes espiritistas de Barcelona, á sus correligionarios de todo el mundo, invitándoles á formar la *Unión Internacional Escolar-Espiritista*.

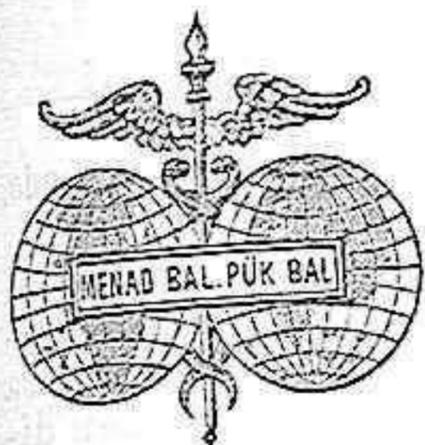
Casto Plasencia, el inspirado autor del *Robo de las Sabinas*, del *Origen de la república romana* y de tantas obras maestras, ha muerto. El que trasladó al lienzo, llenas de verdad y colorido, las costumbres y tipos de nuestras provincias del Norte; el que en el palacio de Linares y en San Francisco el Grande realizó prodigios de pensamiento, de dibujo y de color, no existe ya....

Plasencia nació en el pueblo de Cañizar. Si España entera lamenta hoy la pérdida de una gloria nacional, la provincia de Guadalajara llora la prematura muerte del hijo ilustre que era el orgullo de la moderna generación.

¡Descanse en paz el eximio artista alcarreño!

Esta sociedad ha acordado á propuesta de varios socios, que las conferencias que debieran haberse suspendido con motivo de la estación, continúen á las nueve y media de la noche.

En vista de la felicitación que este Centro ha hecho al insigne marino español Peral, éste ha contestado con otro, no menos afectuoso, dando las gracias por este acuerdo.



# VOLAPÜK.

AÑO V.

## LAS DISCUSIONES INTERNACIONALES.

Somos partidarios de que se modifique lo menos posible el idioma de Schleyer y queremos tan sólo que desaparezca de él cuanto pueda parecer una excepción ó cuanto haga muy dificultosa la inteligencia. Creemos también como hemos dicho, que donde deben concentrarse los cuidados, es en el diccionario, porque la gramática se aprende pronto por todos.

Mas como quiera que cada nación va proponiendo su sistema, sin duda para que las demás comprendan lo que es fácil ó difícil en cada una y nunca con la pretensión de que se adopte el suyo, expondremos también con suma brevedad el nuestro, para completar el cuadro, pero haciendo votos porque se conserve el sistema del inventor con sólo las modificaciones más precisas para hacerle más perfecto.

Vemos los apuros que pasan muchos para el buen empleo de la declinación; primero, porque no la tenemos en Español formada por desinencias, y segundo y principal, porque se dá poquísima importancia al estudio de la gramática general. Personas muy instruidas en otros conceptos, creen que es asunto baladí el saber cuando un nombre está en dativo ó acusativo, ó cual es el modo indicativo ó el subjuntivo, etc., y prescindo de la cuestión ortográfica, de que podríamos hablar bastante.

Ante todo, no nos cansaremos de recomendar el estudio de la gramática general y la particular de nuestro idioma, para poder formarse un concepto claro en multitud de asuntos que no podemos ahora detallar.

El fundamento, pues, de nuestro proyecto está en la supresión de la declinación en primer término, y luego en que desaparezca radicalmente la letra *ä* cuya inteligencia, repetimos, es difícilísima según hemos tenido ocasión de observar en el Congreso en París, primera vez que en el mundo ha servido el lenguaje de Schleyer de medio internacional de inteligencia.

Esto no parece entrañar un proyecto nuevo; sin embargo, vamos á desarrollarle con ese pequeño fundamento.

Suprimida la declinación, nos sobran también las terminaciones *a, e, i*, indicadoras de los casos, pero podemos emplearlas útilmente en otros usos, y sobre todo, para suavizar el nuevo idioma que estaba imposibilitado de emplearlas más que para lo dicho.

De seguro que el español vería con gusto que la terminación *a* se empleaba para la formación del femenino en vez de *of*, que es demasiado áspera y aún en lugar del *ji* (chi francés) que le cuesta pronunciar y que además constituyen una excepción ó es sobrante, teniendo la otra para significar *ella*.

Así de *blod* (hermano), se diría *bloda* (hermana); de *om* (él), se dirá *oma* (ella); de *ob*, *oba*, etc.

Los plurales podrían formarse con la terminación *i* de *man* (hombre), *mani* (hombres); *mana* (mujer), *manai* (mujeres); *cb* (yo), *obi* (nosotros), *obai* (nosotras), etc., etc.

La terminación *e* podría emplearse para hacer claros, sencillos y fáciles de pronunciar los finales de modos y dejaríamos los de Schleyer quitando la diéresis de la *ö* y suprimiendo el subjuntivo, ya que esa es la corriente moderna.

Así diríamos que las terminaciones de modo eran *one*, para el infinitivo; *ode*, *ose*, para el imperativo y optativo; *ove*, *ole*, condicional y participio.

Para formar los distintos casos, se emplearían las preposiciones ó las partículas que convinieran de (genitivo), *ai* (dativo), *la* (acusativo), y sin gran inconveniente podría admitirse para el que no entiende de casos y para el que quiera hacerlo por economía, que pueda ponerse el nombre que indica el régimen directo junto al verbo sin más modificaciones, como lo hace el inglés y como lo hacemos nosotros muchas veces, dejando sólo la partícula *la* para cuando hubiere confusión.

Como el infinitivo de los verbos se usa bastante, podría quizás sin inconveniente expresarse con solo agregar la terminación *e* al nombre de que proceda.

La letra *ã* debe desaparecer de todas las palabras en donde se encuentre; en muchas puede sustituirse por *e* sin inconveniente y donde no sea posible hacer esto podrá ponerse por ella *ia* ó *ai* ó *ei* *ie* según convenga.

En cambio debemos transigir con las *õ* *ü* ya existentes procurando no crear más palabras que las contengan, por ahora.

No creemos tampoco que sea una necesidad el cargar siempre el acento sobre la última letra de cada palabra. Parece que sería introducir excepciones el hacerlo unas veces sí y otras no por que no se piensa que puede darse una regla general que no las consienta, á saber:

*“El acento tónico debe ir sobre la vocal que preceda á la última consonante,”* por esta regla general resultarán agudas todas las palabras terminadas en consonante pero graves todas las terminadas en vocal. De todos modos esto no es esencial, pues tenemos la experiencia de que nos entendemos perfectamente haciéndolas todas agudas, pero también la misma experiencia nos ha enseñado que resulta algún tanto desabrido.

Con lo dicho se comprenderá perfectamente nuestro sistema, pero vamos á dar algún ejemplo para que se note mejor la diferencia, ya que no podemos ni debemos entrar en más pormenores.

Pongamos en el nuevo idioma por los dos sistemas las frases siguientes, tomadas á capricho sin indagación preliminar.

1.<sup>a</sup> Mi hermana y la tuya han estado con nuestras amigas á fin de alquilar dos casas y pasar juntas el verano.

Sistema Schleyer: *ofblods obik e olik ebinofs ko offlens (ó jiflens) obsik al kōdūtōn domis tel e blibōn kobo du hitatim.*

Otro: *blōdai obik e olik, ebinōmai, ko flēnai obsik al kōdūte dōmi tel e blibe kobo du hitatim.*

2.<sup>a</sup> Queridos amigos: haced el favor de enviarme los libros en que deseais que mi hermana haga las anotaciones exigidas por las vuestras.

Schleyer: *Flens lōfik: sedolobsōs obe bukis linedū kels desidols das ofblod obik mekom-la notedis peflagōl fa jioliks (olikofs.)*

Otro: *Fleni lōfik: sedolisōse bŭki linedū keli desidoli das blōda obik mekoma notedi peflagole fa olikai.*

Creemos que con lo expuesto se comprenderá el fondo del asunto. Aunque el cambio es sencillo no deja de ser considerable, pero indudablemente el nuevo idioma se dulcifica mucho sin hacerle por eso empalagoso.

Como ya lo había dado á conocer á ciertos amigos y colegas del extranjero, cumplo con hacer partícipes también á los aficionados españoles y solo á los fines arriba indicados.

N. DE U.

### UNA SUBVENCIÓN.

En la Cámara popular ha censurado un señor Diputado la subvención que el Ministerio de Fomento concedió á esta sociedad en el presupuesto de 1887-88.

Algunos periódicos, tomando nota de las palabras pronunciadas por el Diputado á Cortes, han juzgado con apasionamiento aquella concesión, dando proporciones exageradas al hecho é incurriendo en lamentables inexactitudes.

Ocupándose de este asunto nuestro colega local *La Crónica*, dice lo siguiente:

“Así se escribe la historia.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* ha publicado un suelto comentando ciertas palabras del diputado Sr. Laiglesia diciendo, que mientras á los Maestros de toda España no se les paga, se otorgan unos cuantos miles de pesetas para proteger el *Volapük* en el Ateneo de Guadalajara.

Tanto el diputado como el periódico han dado muestra de desconocer aquello que han pretendido censurar. Lo que hay es, que por el Ministerio de Fomento se acordó, previo expediente justificativo, conceder una subvención de mil pesetas, y por una sola vez, del presupuesto de 1887-88, para proteger la enseñanza que en el Ateneo Caracense se ha venido dando en las clases de Gramática, Matemáticas, Idiomas, Taquigrafía y otras; cantidad que se ha dedicado íntegra á los gastos de material, pues los profesores han desempeñado gratuitamente sus clases. El *Volapük*, como saben nuestros lectores, forma una Sección del Ateneo, que ni ha recibido ninguna subvención, ni los socios, entusiastas de esta idea que la forman, creen que necesita de protección oficial para su propaganda.

Es lástima que los que pretenden defender los intereses de la nación no estén mejor enterados, para no tratar con ligereza lo que demuestran ignorar por completo.

Damos las gracias á *La Crónica* por haber restablecido la verdad de los hechos, y, por nuestra parte, solo tenemos que añadir que en el citado curso de 1887-88 se dieron, gratuitamente, en el Ateneo Caracense clases de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, taquigrafía, francés, inglés y volapük, y que creemos á nuestra sociedad tan digna y merecedora de la subvención que se la concedió, como otras sociedades que obtuvieron en distintas ocasiones iguales ó mayores beneficios.

## SELLOS INTERNACIONALES (1)

PROPOSICIÓN DEL SR. A. L. BANCROFT, DE SAN FRANCISCO CALIFORNIA.

En la actualidad no sirve de nada el tener con los corresponsales extranjeros la atención de incluir un sello de correos para la contestación, ni tampoco existe medio menos difícil ó costoso de enviar pequeñas cantidades al extranjero que las cartas-órdenes.

Los sellos de correos que debieran emplearse para remitir correspondencia de un país á cualquiera otro de la unión postal universal, podrían servir también para aquellos fines.

Los internacionales se harían en cualquier nación y se distribuirían entre todas las demás.

En liquidación ó pago de los sellos obtenidos se abonaría el coste de fabricación, un y número de sellos ordinarios del país, del mismo valor, (los cuales se inutilizarían); serían cangeados por aquéllos, ó en lugar de enviarlos al cambio se

(1) Reproducimos gustoso este artículo, defiriendo á los deseos del *Volapükhan Melopik*, donde ha sido publicado, y hacemos nuestra la proposición del Sr. Bancroft, tanto más, cuanto sabemos por propia experiencia los perjuicios que ocasiona la falta de los sellos internacionales á que se refiere el articulista. Nuestros abonados del extranjero, no teniendo otro medio de pagar la suscripción, nos remiten sellos de su país, que no podemos reducir á metálico, y caso de conseguirlo alguna vez, es con exorbitante descuento.

Como á todos cuantos tengan que recibir del extranjero pequeñas cantidades los sucederá lo mismo que á nosotros, consideramos este asunto de interés general; y agradeceremos á los periódicos que se dignan favorecernos con el cambio, la reproducción del artículo que insertamos, traducido del volapük.

Solo añadiremos, por nuestra parte, que puede simplificarse algo la tramitación que en él se indica. La idea es buena, y podría acogerse; después la realización no sería muy difícil.

cancelarían ó destruirían en presencia del representante de la nación que tuviera á su cargo la fabricación de sellos internacionales. Este encargado expediría una certificación que diera derecho al poseedor á igual valor en sellos internacionales, después de haber pagado para la fabricación de éstos.

O los sellos podían ser distribuidos á todas las naciones de la unión postal en pago de la fabricación, en iguales cantidades. Las naciones más grandes, que empleasen más sellos que los que les correspondían, podrían adquirirlos de las naciones pequeñas que tuvieran exceso de ellos.

Las naciones pequeñas podrían usarlos también en el interior, mientras que las grandes los limitarían al servicio extranjero.

Pero las autoridades de la unión postal arreglarían, indudablemente, el camino más expedito para realizar la regularización de tal asunto, si se decidieren á hacerlo.

Tales sellos podrían entonces enviarse á todos los países de la unión postal como franqueo de respuestas pagadas, ó en pago de pequeñas cantidades.

El idioma usado en el anverso de los sellos sería el *Volapük*.

## NOTICIAS.

*Nueva tarjeta.*—Hemos recibido una redactada completamente en Volapük en que el ingeniero francés Sor Morel, empleado en las grandiosas fábricas del Creusot, nos da parte de su enlace con la Srta. Juana Rougeot. Deseamos felicidades á los jóvenes esposos, y que no desmaye en su empresa fraternal el digno Presidente del Comité volapükista de Chalon-s.-Saône.

*Nuevo periódico.*—Hemos recibido el primer número del nuevo periódico volapükista *Iveizapot* (correo de Suiza) que publica el Sor J. Walser, en Zurich.

Deseamos á nuestro colega muchos años de vida y damos la enhorabuena al Sor Walser.

Con éste son más de 30 los periódicos volapükistas que han visto la luz del día, y hace dos años eran unos 22 los existentes; algunos mueren, pero nacen otros como era de presumir y sigue dando fruto el deseo de una inteligencia fácil internacional.

*Exposición volapükista en Innsbruck (Tirol).*—El Sr. Hilbe nos da cuenta de los resultados de esta exposición, habida en la ciudad que encabeza en el mes de Abril, y durante los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8. Dícese que la han visitado más de 1.200 personas, contándose entre ellas las de mayor viso en la población.

El conjunto de objetos volapükistas estaba formado por 25 gramáticas de diferentes autores, 30 periódicos distintos, 139 obras, 24 periódicos conteniendo más de 200 artículos, 14 títulos, 15 grandes cuadros de la Sociedad volapükista, entre éstos, 5 que contienen 1 253 nombres de individuos que han recibido algún título del inventor; 54 cartas en volapük, 39 tarjetas con texto volapük y 500 tarjetas postales y algunos objetos más.

*Enseñanza del volapük.*—Según los datos recojidos por el celoso volapükista y distinguido estadista de Viena, Sr. Gius. Shmidjõng, el volapük había sido enseñado, al finalizar el año 1889, en 1.727 localidades de las cinco partes del mundo. Comparando estas cifras con las referentes al año 1888, resulta un aumento de 315 localidades.

*De Sydney.*—Tres lindas traducciones en verso y en el idioma de Schleyer manda desde casi nuestros antípodas, el Sor A. W. Bateman, y en ellas nos

manifiesta sus conocimientos lingüísticos y volapükistas, traduciendo del inglés *La Batalla de Blenheim*, de R. Southey y el famoso *To be or not to be?* (Ser ó no ser?) de Shakespear y del alemán *El arroyuelo*, de Goethe Mil gracias y la enhorabuena enviamos al autor de esas traducciones que le agradecemos infinito.

Hemos recibido por primera vez en este Centro el *Volapükian Melopik*, que publica en Portland, Oregon (Estados Unidos) el Sr. Scherzinger A., y *L'Arte Stenográfica*, de Milán (Italia).

Hemos recibido de nuestra antigua colaboradora de Middelburg, la Señorita D.<sup>a</sup> María J. Verbrugh, tres lindos cuentos en volapük que perderían su gracia traducidos al Español, y como por razones expuestas en números anteriores no queremos escribir en lengua de Schleyer hasta que veamos claro el sistema gramatical definitivo, tenemos con harto sentimiento nuestro que renunciar á publicarlos por ahora.

Enviamos la expresión de nuestro agradecimiento á la infatigable volapükista holandesa, que conocedora ya de nuestro idioma como de otros muchos, podrá enterarse por estas pocas líneas de la causa que produce esta omisión involuntaria, que de todas veras deploramos.

Hemos leído con gusto el último número del *Nogan Volapükik plo Beljån e Nedån*, que es uno de los más interesantes en el mundo volapükista y escrito con más imparcialidad y corrección.

Le recomendamos eficazmente á los volapükistas de todos los países y sobre todo á los españoles que quieran tener una revista mensual económica (3 pesetas al año) castiza y entretenida, por que á parte de las noticias generales de todo lo concerniente á la propagación del nuevo idioma, incluye artículos científicos muy provechosos y cuentos y anécdotas interesantes.

Deseamos á nuestro querido amigo Sr. Heyligers, que continúe con constancia la obra emprendida, por la que le enviamos nuestra enhorabuena al empezar su 4.<sup>o</sup> año de propaganda.

## LISTA DE LOS PERIÓDICOS RECIBIDOS EN ESTE CENTRO.

### NACIONALES.

- 1 El Empleado.—Madrid, Ave María, 25.
- 2 Revista de Montes y Plantíos.—Madrid, Huertas, 42.
- 3 La Reforma Legislativa.—Madrid, Soldado, 1, duplicado.
- 4 Boletín de la Sociedad protectora de los Niños.—Madrid, Guzmán el Bueno, 18.
- 5 El Viajante del Comercio.—Madrid, Carrera de San Jerónimo, 39.
- 6 Los Nuevos Remedios.—Madrid, San Mateo, 2.
- 7 El Centinela Administrativo.—Madrid, Caños, 7.
- 8 El Restaurador Farmacéutico.—Barcelona, Comercio, 66.
- 9 Revista de Estudios Psicológicos.—Barcelona, Rvera San Juan, 31.
- 10 La Previsión.—Barcelona, Dormitorio San Francisco, 8.
- 11 El Clamor del Magisterio.—Barcelona.
- 12 La Higiene para todos.—Barcelona, Santa Ana, 23.
- 13 Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña.—Barcelona, San Honorato, 1.
- 14 Boletín del Círculo Juventud Mercantil.—Barcelona, San Francisco, 2.
- 15 El Ateneo.—Igualada (Barcelona.)
- 16 El Eco de Sitges.—Sitges (Barcelona), San Pablo, 6.
- 17 Boletín de de la Biblioteca Museo Balaguer.—Villanueva y Geltrú (Barcelona.)
- 18 El Aula Médica.—Valladolid, Riego, 3.
- 19 El Consultor de los Maestros.—Palencia, Mayor, 5.

- 20 Boletín del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de San José.—Palencia, Plaza Hospital, 8.
- 21 La Imparcialidad.—Burgos.
- 22 El Magisterio Bungalés:—Burgos, San Juan, 37.
- 23 La Tempestad —Segovia, Alfonso XII, 14.
- 24 Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.—Segovia.
- 25 Boletín del Magisterio.—Segovia, Juan Bravo, 10.
- 26 El Vindicador.—Bilbao, Correo, 9.
- 27 El Guía de la Salud.—Sevilla, Mendez Nuñez, 9.
- 28 Revista de la Juventud Católica (Boletín).—Valencia, Calatrava, 2.
- 29 El Progreso.—Cuenca, Tablas 28.
- 30 La Academia.—Cádiz, Fernán Caballero, 4.
- 31 La Solución.—Almería, San Pedro, 2.
- 32 La Cuna de Cervantes.—Alcalá de Henares (Madrid), Plaza Mayor, 28.
- 33 La Confidencia Universal.—Barcelona, Bilbao, 202.
- 34 El Empleado Cívico-militar.—Madrid, Esperanza, 14.
- 35 La Campana.—Valladolid, San Martín, 25, principal.
- 36 El Anuncio.—Palma de Mallorca, Plazuela de Truyols, 4, 1.
- 37 Boletín de la Asociación de Agricultores.—Madrid, Luzón, 4 duplicado, bajo.
- 38 El Comercio Universal Unido —Barcelona, Archs, 6, entresuelo.
- 39 Boletín del Instituto Hipnoterápico Español.—Madrid, Alcalá, 80.
- 40 La Ley.—Madrid, Plaza Santa Bárbara, 7 duplicado.
- 41 Los Seguros.—Barcelona.—Dormitorio San Francisco, 3.
- 42 El Defensor del Asegurado.—Barcelona, Pelayo, 50, bajo.
- 43 Boletín de la Liga de Contribuyentes.—Madrid, Arco de Santa María, 41 triplicado principal.

## EXTRANJEROS.

- 1 *Volapükabled zenodik*, Rauenegasse, 27, Konstanz, (Baden,) Alemania.
- 2 *Le Volapük*, 17 rue Vauquelin, Paris, Francia.
- 3 *Cogabled Volapükelas*, Rosenthal, 11, München, (Baviera) Alemania.
- 4 *Volapükagased*, Ruckergasse, 4, Wien-Meidling, Austria.
- 5 *Nogan Volapükik plo Beljån e Nedån*, 59, van Maerlandstraat, Antwerpen, Bélgica.
- 6 *Van kuo t'hung hua tzu tien*, Bür volapüka, c. s. Post Office, Amoy, China.
- 7 *Rund um die Welt*, Putzkamerstr. 22, F. Simón, Berlin, Alemania.
- 8 *Vo'apük*, 10 Washington st., Boston Mass; Estados Unidos.
- 9 *Volapükan*, Salzstr. 21, III. München, (Baviera) Alemania.
- 10 *La Sicilia Stenográfica*, Baggio, (Girgenti), Italia.
- 11 *Volabled*, S. Anna de Lombardi 10, Nápoles, Italia.
- 12 *Timapenäl Volapükik*, 33 Vesterbrogade, Köbenhavn V., Dinamarca.
- 13 *La Voz*, Departamento Magdalena, Santamarta, República de Colombia.
- 14 *Nunal*, Via Unión 20, Milán, Italia.
- 15 *Interpretor*, Flossplatz 31 c. Leipzig, Alemania.
- 16 *Schwäbische Weltsprachezeitung*, Dl. Kaiele R., Allmendingen, (Wurtemberg) Alemania.
- 17 *Gased Bevünetik*, Thos. P. Smith 314, Locust stret, St. Louis Mo., Estados Unidos.
- 18 *Calabled Kadema*, Rue Vauquelin, 17, Paris, Francia.
- 19 *La Academia*, Tegucigalpa, República de Honduras.
- 20 *La Instrucción*, calle de Bodegones, 26, Lima, Perú.
- 21 *La Gaceta Española*, 6 Great Winchester street, City, Londres, E. C., Inglaterra.
- 22 *Volapükan Melopik*, 132 Post street, A. L. Bancroft, San Francisco California, Estados Unidos.
- 23 *Jveizapot* Universitätsstrasse, J. Walser, Zürich, Suiza.
- 24 *The Commerce of the Valley*, 216 North Eighth, St. Lous Missouri, Estados Unidos.
- 25 *L' Annonce Timbrologique*, Rue Basse-Wez, 93, Liege, Bélgica.
- 26 *La Escuela primaria* Director D. Rodolfo Menendez, Mérida de Yucatán, México.
- 27 *L' Arte Stenografica*, Piazza Carmine, 4, Milano, Italia.